	<b>PIEDCUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Código	GTO-LAB.TMA02-110
		Versión	1.0
<b>PROCESO: LABORATORIO PTAP LA COLINA</b>		Fecha: 07/07/2020	
<b>PROCEDIMIENTO: Toma de Muestras de Agua Potable</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	

## 1 OBJETIVO

Describir los requerimientos, instrucciones y cuidados que se deben tener en cuenta para la toma de muestras de agua potable, siguiendo los lineamientos estipulados en las Buenas Practicas de Laboratorio y en las ISO/IEC 17025 del 2005.

## 2 ALCANCE

Aplica a todos los procesos de toma de muestras de agua para consumo humano que realiza el personal operativo de La Piedecuestana, capacitado para este procedimiento en los diferentes puntos de la red de distribución.

## 3 DEFINICIONES

**Agua cruda:** Es el agua natural que no ha sido sometida a proceso de tratamiento para su potabilización.

**Agua potable o agua para consumo humano:** Es aquella que cumple las características físicas, químicas y microbiológicas, en las condiciones señaladas en la Resolución 2115 de 2007.

**Cadena de custodia:** Proceso por medio del cual se mantiene una muestra bajo posesión física o control durante su ciclo de vida completo, es decir, desde que se toma hasta que se desecha.

**Calidad del agua:** Es el resultado de comparar las características físicas, químicas y microbiológicas encontradas en el agua, con el contenido de las normas que regulan la materia.

**Contramuestra:** Toma puntual de agua en los puntos de muestreo concertados, en el proceso de control de la Persona Prestadora y que se realiza simultánea y representativamente con la Autoridad Sanitaria.

**Laboratorio de análisis del agua para consumo humano:** Es el establecimiento público o privado, donde se realizan los procedimientos de análisis de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano según artículo 27 del Decreto 1575 de mayo 9 de 2007

**Mensurando:** Es el componente o característica (elemento, compuesto o ion) de interés analítico de una muestra.

**Monitoreo:** Proceso de muestreo del sistema de suministro de agua para consumo humano, que cubre espacio, tiempo y frecuencia en los puntos concertados según norma.

**Muestra:** Toma puntual de agua en los puntos de muestreo concertados, que refleja la composición física, química y microbiológica representativa del momento, para el proceso de vigilancia de la Autoridad Sanitaria.

**Muestreo:** Proceso de toma de muestras que son analizadas en laboratorios para obtener información sobre la calidad del agua del sitio concertado en que fueron tomadas.

**Puntos de muestreo en red de distribución:** Son aquellos sitios concertados y materializados con dispositivos de toma, donde se realiza la recolección de la muestra de agua para la vigilancia y el control según resolución 811 de 2008.

<b>ELABORO</b> Laboratorista	<b>FECHA</b> 07/07/2020	<b>REVISÓ</b> Jefe Planta Tratamiento Agua Potable	<b>FECHA</b> 07/07/2020	<b>APROBÓ</b> Director Técnico y de Operaciones	<b>FECHA</b> 08/07/2020
---------------------------------	----------------------------	--	----------------------------	---	----------------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana\_


@PiedecuestanaESP

@Piedecuestana\_ESP

### Atención:

Lunes a Viernes  
7:30 am a 11:30 am  
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria  
Sede Administrativa

	<b>PIEDCUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Código	GTO-LAB.TMA02-110
		Versión	1.0
<b>PROCESO: LABORATORIO PTAP LA COLINA</b>		Fecha: 07/07/2020	
<b>PROCEDIMIENTO: Toma de Muestras de Agua Potable</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	

**Representatividad:** Lapso de tiempo de 10 minutos, dentro de los cuales se toma la muestra y contramuestra de agua en el dispositivo instalado en el sitio de monitoreo concertado entre vigilancia y control.

**Sistema de suministro de agua para consumo humano:** Es el conjunto de estructuras, equipos, materiales, procesos, operaciones y el recurso humano utilizado para la captación, aducción, pretratamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y distribución del agua para consumo humano.

**Traza:** Es una cantidad mínima de una característica química encontrada en el agua analizada de la muestra o contramuestra tomada.

#### 4 NORMATIVIDAD LEGAL

Decreto 1575 de mayo 09 de 2007, expedido por el Ministerio de la Protección Social (MPS), y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), "Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano".

Resolución 2115 de junio 22 de 2007 expedida por el MPS y el MAVDT, "Por medio del cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano". Según lo ordenado en el Decreto 1575 de 2007.

Resolución 0811 de marzo 5 de 2008 expedida por el MPS y el MAVDT, "Por medio del cual se definen los lineamientos a partir de los cuales la Autoridad Sanitaria y las Personas Prestadoras, concertadamente definirán en su área de influencia los lugares y puntos de muestreo para el control y la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en la red de distribución". Según lo ordenado en el Decreto 1575 de 2007.

Resolución 00082 de enero 16 de 2009 expedida por el MPS, "Por medio del cual se adoptan unos formularios para la práctica de visitas de inspección sanitaria a los sistemas de suministro de agua para consumo humano. Según lo ordenado en el Decreto 1575 de 2007.

#### 5 DESARROLLO

##### 5.1 Condiciones previas

- La programación de fecha, hora y lugar para la toma de muestras de agua para consumo humano se realizan bajo las indicaciones del Profesional del Laboratorio obedeciendo a la programación establecida en el Plan de muestreo.
- Las muestras se deben tomar en los puntos de muestreo, que tiene instalados la Piedecuestana a lo largo de su red, estos puntos están debidamente georreferenciados y/o concertados a conformidad con las secretarías de salud de los diferentes municipios en donde la Piedecuestana, es prestador del servicio acueducto, en puntos que, por su condición técnica, ubicación o estrategia el Líder de Calidad de Agua lo requiera.
- Cuando se presente algún requerimiento de Calidad de Agua por parte de usuario conservando siempre las condiciones idóneas para realizar el procedimiento en tal predio.
- Revisar los sitios de muestreo para identificar los puntos de toma de muestra.
- Si se presentan lluvias fuertes tales que pueden afectar el procedimiento de la toma de la muestra, este se suspenderá o aplazará.

<b>ELABORO</b> Laboratorista	<b>FECHA</b> 07/07/2020	<b>REVISO</b> Jefe Planta Tratamiento Agua Potable	<b>FECHA</b> 07/07/2020	<b>APROBÓ</b> Director Técnico y de Operaciones	<b>FECHA</b> 08/07/2020
---------------------------------	----------------------------	--	----------------------------	---	----------------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

✉ servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

🐦 @Piedecuestana\_


📘 @PiedecuestanaESP

📷 Piedecuestana\_ESP

**Atención:**

Lunes a Viernes  
7:30 am a 11:30 am  
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria  
Sede Administrativa

	<b>PIEDCUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Código	GTO-LAB.TMA02-110
		Versión	1.0
<b>PROCESO: LABORATORIO PTAP LA COLINA</b>		Fecha: 07/07/2020	
<b>PROCEDIMIENTO: Toma de Muestras de Agua Potable</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	

- Realizar la respectiva limpieza previa del sitio de muestreo teniendo como criterio el acceso, maleza y otros objetos que impidan la correcta toma de las muestras.
- Previamente al muestreo se debe alistar el material en las instalaciones del Laboratorio según el tipo de análisis que se van a realizar a las muestras, como lo contempla el Acta de toma de muestra de Agua para Consumo Humano F01.
- Se debe verificar previamente el correcto funcionamiento de los equipos que se llevan a campo, por parte del Profesional del Laboratorio.

## 5.2 Equipos, reactivos y materiales

- Equipos portátiles para mediciones de temperatura, pH y cloro. Antes de salir a campo verifique su funcionamiento y efectúe la calibración. Verifique que las pilas de los equipos estén en buen estado y sean suficientes.
- Neveras plásticas con suficientes bolsas de hielo para mantener una temperatura cercana a 5°C.
- Frasco lavador.
- Toalla de papel absorbente.
- Cinta pegante y de enmascarar.
- Bolsa pequeña para basura.
- Esfero (bolígrafo) y marcador de tinta indeleble.
- Tabla portapapeles.
- Agua desionizada o destilada. En su defecto utilizar agua lluvia previamente colectada en vasijas plásticas limpias, o en último caso agua del acueducto local.
- Mechero.
- Alcohol al 70%.
- Equipo de protección y seguridad personal (guantes, tapabocas, bata y botas).
- Bayoneta.
- Manómetro.
- Reactivos de preservación para los parámetros que los requieren.
- Botellas de plástico y de vidrio. Varía según requerimientos de análisis para cada estación. Tenga en cuenta que para algunas estaciones se hacen réplicas, adicionados y testigos.
- Formato de captura de datos en campo.
- Documentos de identificación personal (carnet de Contratista y/o empresa Piedecuestana, de EPS y ARL).
- Formato de Notificación de presunto accidente de trabajo suministrado por la ARL.

## 6 Interferencias

Entre las principales interferencias que se puede presentar durante la toma de muestras se encuentran las condiciones ambientales y climáticas, éstas quedaran relacionadas como Observaciones en el formato de Acta de toma de muestras de agua para consumo humano. Si se presentan precipitaciones se debe analizar la incidencia que tiene en los puntos de muestreo para determinar si se debe suspender o no el muestreo temporalmente o en su totalidad buscando que no se afecte la calidad de las mediciones realizadas y la correcta toma de muestras.

Muchas veces las muestras pueden contaminarse en el lugar donde es tomada, para evitar que esto ocurra es necesario seguir los siguientes parámetros:

1. Evitar la excesiva manipulación de las muestras para reducir los riesgos de contaminación antes de que estas lleguen al laboratorio para su análisis.
2. Procurar que el tiempo entre la toma de la muestra y su entrega al laboratorio sea mínimo, para asegurar que las determinaciones analíticas sean rápidas y confiables.

<b>ELABORO</b> Laboratorista	<b>FECHA</b> 07/07/2020	<b>REVISO</b> Jefe Planta Tratamiento Agua Potable	<b>FECHA</b> 07/07/2020	<b>APROBÓ</b> Director Técnico y de Operaciones	<b>FECHA</b> 08/07/2020
---------------------------------	----------------------------	--	----------------------------	---	----------------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

✉ servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

🐦 @Piedecuestana\_

📘 @PiedecuestanaESP

📷 Piedecuestana\_ESP


### Atención:

Lunes a Viernes

7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria  
Sede Administrativa

	<b>PIEDCUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Código	GTO-LAB.TMA02-110
		Versión	1.0
<b>PROCESO: LABORATORIO PTAP LA COLINA</b>		Fecha: 07/07/2020	
<b>PROCEDIMIENTO: Toma de Muestras de Agua Potable</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	

3. Tomar una muestra representativa del agua que se necesite analizar, evitando la heterogeneidad de la muestra.
4. Tener cuidado en no disturbar el lugar de toma de la muestra.
5. No descuidar las tapas de los frascos para la toma de muestras para evitar la contaminación con sustancias o microorganismos externos.
6. Sellar de forma firme las muestras para evitar la contaminación cruzada durante el transporte.

## 7 TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y PRESERVACIÓN DE LAS MUESTRAS

### 7.1 TRANSPORTE

La muestra debe ser transportada al laboratorio lo más pronto posible después de ser tomada y debe ir acompañada del formato de Acta de Toma de Muestras de Agua para Consumo Humano.

### 7.2 ALMACENAMIENTO

El laboratorio cuenta con una nevera específica para las muestras mientras se realiza el respectivo análisis, para guardar la cadena de custodia. El máximo tiempo de almacenamiento es de 24 horas antes del análisis.

### 7.3 PRESERVACIÓN

Las muestras obtenidas en campo deben constituirse en una representación precisa del punto al que se le está haciendo el muestreo; por tal razón deben ser obtenidas, conservadas, transportadas y almacenadas de manera que cuando lleguen al laboratorio todavía sean representativas del material tomado en el campo.

Deben preservarse las muestras porque:

- Las concentraciones de la mayoría de los constituyentes de la muestra pueden estar en concentraciones muy bajas; por tanto, los procedimientos de muestreo y preservación deben seguirse cuidadosamente.
- Las técnicas de preservación de muestras retardan los cambios químicos y biológicos que inevitablemente se dan después de colectada la muestra.
- Las muestras se preservan para minimizar el potencial de volatilización o biodegradación entre el muestreo y el análisis de la muestra, retardar la acción biológica, retardar la hidrólisis de compuestos y complejos químicos, y para retardar la volatilización de los constituyentes.

## 8 PROCEDIMIENTO

No	Actividades	Metodología	Responsable	Registro
1	Revisar los sitios de muestreo para identificar los puntos de toma de muestra.	- Durante los muestreos el personal de la Piedecuestana, de ser necesario estará acompañado de personal interesado como funcionarios de los organismos de vigilancia del estado, personal de algún laboratorio subcontratado o por usuarios que hicieron la reclamación. - Dirigirse a cada uno de los puntos.	Fontanero	No aplica

ELABORO Laboratorista	FECHA 07/07/2020	REVISO Jefe Planta Tratamiento Agua Potable	FECHA 07/07/2020	APROBÓ Director Técnico y de Operaciones	FECHA 08/07/2020
--------------------------	---------------------	---	---------------------	--	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

✉ servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

🐦 @Piedecuestana\_


📘 @PiedecuestanaESP

📷 Piedecuestana\_ESP

#### Atención:

Lunes a Viernes  
7:30 am a 11:30 am  
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria  
Sede Administrativa

	<b>PIEDCUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Código	GTO-LAB.TMA02-110
		Versión	1.0
<b>PROCESO: LABORATORIO PTAP LA COLINA</b>		Fecha: 07/07/2020	
<b>PROCEDIMIENTO: Toma de Muestras de Agua Potable</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	

2	Diligenciar el formato de Acta de Toma de muestras de agua para consumo humano.	Durante el muestreo se deberá diligenciar el formato de Acta de Toma de muestras de agua para consumo humano diario F03, en este se deben registrar los datos de relevantes del procedimiento de la toma de muestra, los datos obtenidos de los análisis hechos in situ, condiciones de la toma de la muestra, fecha, lugar y acompañamiento.	Fontanero	Acta de Toma de muestras de agua para consumo humano diario F03
3	Identificar y rotular los frascos.	-Las muestras de agua potable se toman de manera puntual. -Identificar y rotular los recipientes de las muestras anotando fecha, hora, sitio de muestreo y tipo de análisis	Fontanero	No aplica
4	Desinfección del grifo.	Se debe desinfectar el grifo con un paño limpio empapado de solución de hipoclorito de sodio o de calcio (concentración de color activo del 5 a 10%). Si el grifo es metálico: i. Abrir el grifo durante 20 s. ii. Luego con un gotero se rocía alcohol a la parte interna del grifo. iii. Después con la mechera (fosforera) se flamea por 1 minuto.	Fontanero	No aplica
5	Realizar análisis in situ.	Se realiza el análisis in situ de los parámetros establecidos (siguiendo el instructivo del equipo) y se registran los valores en los formatos correspondientes.	Fontanero	Acta de Toma de muestras de agua para consumo humano diario F03

<b>ELABORO</b> Laboratorista	<b>FECHA</b> 07/07/2020	<b>REVISO</b> Jefe Planta Tratamiento Agua Potable	<b>FECHA</b> 07/07/2020	<b>APROBÓ</b> Director Técnico y de Operaciones	<b>FECHA</b> 08/07/2020
---------------------------------	----------------------------	---	----------------------------	--	----------------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana\_


@PiedecuestanaESP

@Piedecuestana\_ESP

**Atención:**

Lunes a Viernes  
7:30 am a 11:30 am  
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria  
Sede Administrativa

	<b>PIEDCUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Código	GTO-LAB.TMA02-110
		Versión	1.0
<b>PROCESO: LABORATORIO PTAP LA COLINA</b>		Fecha: 07/07/2020	
<b>PROCEDIMIENTO: Toma de Muestras de Agua Potable</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	

6	Llenado de frascos.	<p>Se toma el frasco se abre e inmediatamente, procede al llenado con la muestra (lleno para análisis fisicoquímico y con cámara de aire para microbiológico), las muestras se deben cerrar con firmeza.</p> <p>Recipientes para la toma de muestras de agua potable son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Para análisis fisicoquímico se toman en frascos de vidrio de 500 ml o 1000 ml, previamente lavados con Extrán y enjuagados completamente.</li> <li>○ Para análisis microbiológico se toman en frascos de vidrio de 300 ml resistente a altas temperaturas, esterilizados hasta a 160°C si es esterilización seca o 126 °C y 20 PSI por 25 min en autoclave, con 0,1 g de Tiosulfato de sodio para neutralizar el cloro libre residual y usando papel aluminio para proteger la tapa en el momento del muestreo. También se pueden usar bolsas herméticas estériles tipo TioBag.</li> </ul> <p>Utilizar los elementos de higiene y protección personal como bata, cofia, gorra o casco, guantes de látex o nitrilo, tapa bocas, botas seguridad, gafas de seguridad.</p> <p><b>Nota 2:</b> Para la toma de muestra de análisis fisicoquímico se toma el recipiente que debe estar completamente limpio y sin ningún tipo de contaminación, además se recomienda purgar o enjuagar con la muestra que se va a tomar una o dos veces.</p> <p><b>Nota 3:</b> Para la toma de muestra de análisis microbiológico se toman los frascos o bolsas esterilizadas se abre e inmediatamente se procede a llenar con la muestra dejando una cabeza de aire (no se llena completamente). No se hace purga.</p>	Fontanero	No aplica
---	---------------------	---	-----------	-----------

<b>ELABORO</b> Laboratorista	<b>FECHA</b> 07/07/2020	<b>REVISO</b> Jefe Planta Tratamiento Agua Potable	<b>FECHA</b> 07/07/2020	<b>APROBÓ</b> Director Técnico y de Operaciones	<b>FECHA</b> 08/07/2020
---------------------------------	----------------------------	---	----------------------------	--	----------------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

✉ servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

🐦 @Piedecuestana\_


📘 @PiedecuestanaESP

📷 Piedecuestana\_ESP

**Atención:**

Lunes a Viernes  
7:30 am a 11:30 am  
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria  
Sede Administrativa

	<b>PIEDCUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Código	GTO-LAB.TMA02-110
		Versión	1.0
<b>PROCESO: LABORATORIO PTAP LA COLINA</b>		Fecha: 07/07/2020	
<b>PROCEDIMIENTO: Toma de Muestras de Agua Potable</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	

Para la toma de muestra de agua potable en grifos para análisis se sigue el siguiente protocolo:

No	Actividades	Metodología	Responsable	Registro
1	Identificación y rotulación de recipientes.	Identificar y rotular los recipientes de las muestras anotando fecha, hora, sitio de muestreo y tipo de análisis.	Fontanero	No aplica
2	Desinfección del grifo.	Se debe desinfectar el grifo con un paño limpio empapado de solución de hipoclorito de sodio o de calcio (concentración de color activo del 5 a 10%). Si el grifo es metálico: -Abrir el grifo durante 20s. Luego con un gotero se rocía alcohol a la parte interna del grifo. Después con la mechera (fosforera) se flamea por 1 minuto.	Fontanero	No aplica
3	Drenaje.	Se debe drenar toda el agua estancada en la instalación durante 1 o 2 minutos.	Fontanero	No aplica
4	Análisis.	Se realiza el análisis in situ de los parámetros establecidos (siguiendo el instructivo del equipo) y se registran los valores en el acta de toma de muestras diario F03.	Fontanero	Acta de Toma de muestras de agua para consumo humano diario F03
6	Llenado.	Luego se toma el frasco se abre e inmediatamente, procede al llenado con la muestra (lleno para análisis fisicoquímico y con cámara de aire para microbiológico), las muestras se deben cerrar con firmeza.  <b>NOTA 4:</b> En ningún momento se debe interrumpir el flujo de agua y la realización de estos numerales se debe realizar en un tiempo menor de 5 minutos.  1. Las muestras son llevadas a la nevera con ICE PACK, este protocolo se realiza con el fin de no contaminar la muestra con agentes externos. 2. Dejar el sitio de muestreo como se encontró, lavar todos los implementos utilizados. 3. Llevar al laboratorio las muestras con el formato de Acta de Toma de Muestras.	Fontanero	No aplica

<b>ELABORO</b> Laboratorista	<b>FECHA</b> 07/07/2020	<b>REVISO</b> Jefe Planta Tratamiento Agua Potable	<b>FECHA</b> 07/07/2020	<b>APROBÓ</b> Director Técnico y de Operaciones	<b>FECHA</b> 08/07/2020
---------------------------------	----------------------------	---	----------------------------	--	----------------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

✉ servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

🐦 @Piedecuestana\_


📘 @PiedecuestanaESP

📷 Piedecuestana\_ESP

**Atención:**

Lunes a Viernes  
7:30 am a 11:30 am  
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria  
Sede Administrativa

	<b>PIEDCUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Código	GTO-LAB.TMA02-110
		Versión	1.0
<b>PROCESO: LABORATORIO PTAP LA COLINA</b>		Fecha: 07/07/2020	
<b>PROCEDIMIENTO: Toma de Muestras de Agua Potable</b>		<b>COPIA CONTROLADA</b>	

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
0.0	Original	07 de julio de 2020
1.0	Actualización de la Información	08 de marzo de 2021

	NOMBRE	CARGO
<b>Elaboró</b>	Wendy Dayana García Quijano	Laboratorista - Contratista
<b>Revisó</b>	Melisa Puello Santos	P.U. - Jefe Planta de Tratamiento de Agua Potable
<b>Aprobó</b>	Cristian Medina Manosalva	Director Técnico y de Operaciones

COPIA CONTROLADA

www.piedecuestanaesp.gov.co

<b>ELABORO</b> Laboratorista	<b>FECHA</b> 07/07/2020	<b>REVISO</b> Jefe Planta Tratamiento Agua Potable	<b>FECHA</b> 07/07/2020	<b>APROBÓ</b> Director Técnico y de Operaciones	<b>FECHA</b> 08/07/2020
---------------------------------	----------------------------	---	----------------------------	--	----------------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana\_

@PiedecuestanaESP

@Piedecuestana\_ESP

**Atención:**

Lunes a Viernes  
7:30 am a 11:30 am  
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria  
Sede Administrativa

